



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veintitrés de noviembre de dos mil veinte

AUTO INTERLOCUTORIO 1591
RADICADO N° 2016-00433-00

Mediante escrito virtual (anexo 18 exp. digital), el apoderado de Scotiabank Colpatria S.A., solicita se le haga entrega de los títulos a favor de la entidad bancaria que representa.

Luego de que se allegue la liquidación de la oficina de Jurisdicción Coactiva de la Alcaldía de Caldas, la cual ya fue solicitada mediante oficio 1201 del 09 de julio de 2020 (fl. 177 y ss), y aplicada la deducción de dicho monto a la liquidación del crédito en este proceso, se dará respuesta a la petición de entrega de dineros a que se hace referencia en el párrafo anterior.

NOTIFIQUESE,



SERGIO ESCOBAR HOLGUIN
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ, ANTIOQUIA

El presente auto se notifica por el estado electrónico N°
099 fijado en la página Web de la Rama Judicial el
30 noviembre de 2020 a las 8:00.a.m